

BOLETÍN DE PRENSA
Quito, 26 de noviembre de 2022
No. NAC-COM-22-063

SRI EJECUTA ACCIONES CON INFORMACIÓN DEL FORO GLOBAL

“Tras procesar la información obtenida de los países miembros del Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información, el Servicio de Rentas Internas está realizando controles a los residentes fiscales en Ecuador con cuentas financieras en el exterior” informó Francisco Briones – Director General del SRI.

Entre 2021 y 2022, Ecuador ha recibido información de más de 70.000 cuentas financieras de ecuatorianos en el exterior a través del intercambio automático. Esta información proviene de más de 120 países, entre ellos Panamá.

El propósito de esta primera etapa de control es lograr la regularización de estos activos. Una vez identificados los propietarios de las cuentas, el SRI les ha advertido sobre su situación a los contribuyentes a través de comparecencias y notificaciones electrónicas.

Como resultado de los controles, más de 270 contribuyentes han regularizado USD 812 millones de activos a través del Régimen Impositivo Único y Temporal para la Regularización de Activos en el Exterior (RIVUT).

Es importante recordar que los activos en otros países, cuyo origen hayan sido ingresos gravados con impuesto a la renta no pagados o de operaciones que no pagaron ISD hasta diciembre de 2020, aún tienen la posibilidad de acogerse al RIVUT hasta el 31 de diciembre de 2022.

En las próximas semanas continuarán los controles, y se intensificarán a partir del 2023 con la información que entregará Estados Unidos. *“Con estas acciones el SRI fortalece la lucha contra la evasión tributaria y promueve un cambio en la conducta de los contribuyentes con miras en el cumplimiento voluntario y oportuno de sus obligaciones tributarias”* añadió el Director.

Más información en www.sri.gob.ec

Twitter: <http://bit.ly/TwSRI>

Facebook: <http://bit.ly/FaceSRI>

Canal de Telegram: <https://t.me/SRIoficialEc>



GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE

YouTube: <http://bit.ly/YoutSRI>
Instagram: <https://bit.ly/InstaSRI>
TikTok: <https://bit.ly/TikTSRI>